



TEL.: 3668-3000 EXT. 31855

FECHA: 07/10/2025

**OBJETO DE LA SOLICITUD:**  
**CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSERVACIÓN PARA EL 2025 DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR079-N-38-2025 MANTENIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y LO DERIVADO DE SU JUNTA DE ACLARACIONES**

**A PROVEEDORES CUYO OBJETO SOCIAL U ACTIVIDAD PREPONDERANTE ES:**  
**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSERVACIÓN.**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, el Instituto Mexicano del Seguro Social, la UMAE HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA DEL C.M.N.O., requiere para sus actividades de suministro, arrendamiento y/o prestación de servicios, mismas que se encuentran reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y su Reglamento, obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado, por lo cual se CONVOCA a la proveeduría del ramo a presentar su oferta, para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSERVACIÓN** para lo cual, en la elaboración de su propuesta deberán de considerar las condiciones que se anexan al presente documento, como **los aspectos a considerar para formular su cotización**.

**RECEPCIÓN DE COTIZACIONES Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA:**

Deberá presentar su oferta a más tardar el **10 de octubre del 2025**, a las **14:00 horas** mediante el Sistema Electrónico Compras MX, la cual deberá atenderse conforme a los requerimientos solicitados en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Numero **LA-50-GYR-050GYR079-N-38-2025** así como lo derivado de la Junta de Aclaraciones, adjuntando lo solicitado en los aspectos a considerar para formular su cotización:

Este documento no genera obligación alguna para la dependencia o entidad. En caso de definirse su contratación por Adjudicación directa, solo serán consideradas las propuestas recibidas a través del Sistema Compras MX, notificándose a más tardar dentro de los 20 días hábiles posteriores a la recepción de su cotización mediante acta difundida a través del Portal mencionado.

De conformidad con el protocolo de actuación girado por la Secretaria anticorrupción y buen gobierno, cualquier asunto relacionado con el presente, deberá atenderse vía correo electrónico a la cuenta [francisco.cabrerach@imss.gob.mx](mailto:francisco.cabrerach@imss.gob.mx), y/o [maria.hernandezsol@imss.gob.mx](mailto:maria.hernandezsol@imss.gob.mx), no se atenderán solicitudes vía telefónica.

En caso de requerir se le atienda personalmente, deberá de solicitar su cita al teléfono 333668-3000 con ext. 31855 o 31783, para lo cual deberá de considerar que toda cita será notificada al Órgano Interno de Control en el IMSS para su conocimiento y esta será video grabada.

En espera de su amable participación, me despido aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. MARIA VERONICA HERNANDEZ SOLIS**  
JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES  
U.M.A.E. HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA  
DEL CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE





TEL.: 3668-3000 EXT. 31855

FECHA: 07/10/2025

**OBJETO DE LA SOLICITUD:**  
CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSERVACIÓN PARA EL 2025 DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR079-N-38-2025 MANTENIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y LO DERIVADO DE SU JUNTA DE ACLARACIONES

**ANEXO NÚMERO 1 (UNO)**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES O SERVICIOS	MONTO MINIMO SIN IVA	MONTO MAXIMO SIN IVA
1	SERVICIO DE REPARACIÓN Y PINTURA DE MOBILIARIO DE LÍNEA Y ADMINISTRATIVO.	\$103,448.27	\$258,620.68
3	CONTRATACION DEL SERVICIO DE DICTAMEN DE EQUIPOS SUJETOS A PRESIÓN.	\$31,034.48	\$77,586.20
4	SERVICIO DE CALIBRACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE TERMÓMETROS DE REFRIGERADORES DE LA RED DE FRÍO.	\$15,448.27	\$38,620.68

**LOS MONTOS SON MÁS I.V.A.**



Anexo 1 formato de bitacora 2025.xls



Anexo 1-A.xlsx





**OBJETO DE LA SOLICITUD:**  
**CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSERVACIÓN PARA EL 2025 DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR079-N-38-2025 MANTENIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y LO DERIVADO DE SU JUNTA DE ACLARACIONES**

Se hace del conocimiento el "Manual de Operación del Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS)", publicados en el Diario Oficial de la Federación por esta Paraestatal el 2 de diciembre de 2024, el cual se crea como un portal informático para el registro y verificación del cumplimiento de los proveedores respecto del marco jurídico normativo, así como para evaluar el cumplimiento de las disposiciones que integran la Política de integridad en los proveedores. Mismo que podrá consultarse en la siguiente dirección electrónica:

Es una herramienta tecnológica para el registro y verificación del cumplimiento de los proveedores respecto de las disposiciones que integran la política de integridad en los proveedores; soportado con información y documentación de los mismos.

Desde el 31 de marzo de 2025, la plataforma del REPIIMSS se encuentra operando, misma que podrá consultarse a través de las siguientes paginas:

**PROVEEDORES IMSS PAGINA OFICIAL DEL INSTITUTO:**

<http://www.imss.gob.mx/proveedores>

**REGISTRO:**

<https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>

**INGRESO:**

<https://repiimss.imss.gob.mx/imss/login>

**USUARIOS IMSS INGRESO:**

<https://repiimss.imss.gob.mx/imss/login>

Es importante mencionar que, semanalmente todos los miércoles a las 10 hrs, se llevan a cabo webinars con el personal que opera el REPIIMSS, en los cuales, tanto los proveedores como las áreas compradoras, podrán resolver sus dudas y aclaraciones.

<https://us02web.zoom.us/j/83934984733>

**Resultado de la evaluación e incorporación al REPIIMSS.**

El registro en el REPIIMSS es de carácter obligatorio para todos aquellos proveedores que resulten adjudicados en cualquier procedimiento de contratación del IMSS que se realice con fundamento en la LAASSP.

El REPIIMSS emitirá una constancia que avale al proveedor en el cumplimiento de los rubros legal y de identidad, cumplimiento fiscal, ética e integridad, situación financiera y sustentabilidad.

La información y documentación incorporada a la plataforma informática REPIIMSS, por parte de los proveedores, se verificará y el resultado de esta verificación lo podrán consultar las unidades compradoras.





TEL.: 3668-3000 EXT. 31855  
FECHA: 07/10/2025

**OBJETO DE LA SOLICITUD:**  
**CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSERVACIÓN PARA EL 2025 DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR079-N-38-2025 MANTENIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y LO DERIVADO DE SU JUNTA DE ACLARACIONES**

De conformidad con lo dispuesto en artículo 96 de la LAASSP, la inconformidad deberá presentarse por escrito, directamente en las oficinas de la Secretaría o a través de la Plataforma, los licitantes podrán interponer inconformidad ante el Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS), por actos del procedimiento de contratación que contravengan las disposiciones que rigen las materias objeto del mencionado ordenamiento:

En línea: Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECA)

<https://sidec.buengobierno.gob.mx/SidecCompraNet/#/>

Vía correspondencia: Envía tu escrito a la Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno ubicada en Av. Insurgentes Sur.1735, Piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, Código Postal 01020, Ciudad de México.

También puedes solicitar asesoría para la presentación de tu denuncia en:

Vía telefónica: En el interior de la República al 01 800 11 28 700 y en la Ciudad de México 55 2000 2000.

Presencial: En el módulo 3 de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno ubicado en Av. Insurgentes Sur 1735, PB, Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01020, Ciudad de México.

**CANALES DE DENUNCIA**

